

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BANEXAGRO S.A REUNIDA EL 3 DE ABRIL DE 2015**

En Guayaquil, el tres de abril de dos mil quince, siendo las 11h00 en la oficina ubicada en la Av Juan Tanca Marengo y Av. Agustín Freire, Centro comercial Dicientro, Piso alto, oficina # 17, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, se reúnen los accionistas de la compañía **BANEXAGRO S.A. esto es: DESARROLLOS AGRICOLAS TROPICALES S.A.** debidamente representado por el Ingeniero **LUIS FALCON WOODBRIDGE**, en su calidad de Apoderado, propietaria de tres mil novecientos sesenta acciones (3.960); y, la compañía **AGROBERRUZ S.A.** debidamente representada por el señor **GONZALO SECUNDION PAZMIÑO PÉREZ**, en su calidad de Gerente General-Representante Legal, propietaria de cuarenta acciones (40).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Ing Luis Falcon Woodbridge y como Secretario, el señor Gonzalo Segundino Pazmiño Pérez quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

De inmediato, se pasa a tratar el **primero punto** del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven:

- 1) **Aprobar el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.**

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Señorita Ing María del Carmen Lopez, Comisaria de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2014. Luego de deliberar por breves momento los accionistas, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente:

2) Aprobar y dar por conocido el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el Señor Gonzalo Pazmiño Pérez, Gerente General de la empresa, manifiesta que los resultados que aparecen en los Estados Financieros se explican por cuanto la compañía se encuentra en una fase pre-operativa. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas en lo siguiente:

3) Aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014

Acto seguido, la junta trata el cuarto y último punto del orden del día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, expone a los accionistas que por lo manifestado anteriormente, la empresa no ha generado utilidades. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4) Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico del 2014

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura la misma, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes

p. DESARROLLOS AGRÍCOLAS
TROPICALES, S.A.

Ing. Luis Falcón Woodbridge
Apoderado – Presidente Ad-hoc de la
Junta

p. AGROBERRUZ S.A.

Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez
Gerente General

Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez
Secretario – Gerente General